

FEMINICIDIO: REVISIÓN SISTEMÁTICA DE LA LITERATURA EN LOS ÚLTIMOS ONCE AÑOS

FEMINICIDE: A SYSTEMATIC REVIEW IN THE LAST ELEVEN YEARS

Mirian Yanet Velasco Pasapera ¹

Walter Iván Abanto Vélez ²

Fecha de recepción: 15 de septiembre del 2019

Fecha de publicación: 14 de diciembre de 2019

DOI: <https://doi.org/10.26495/rpaian1910.26702>



Resumen

Esta investigación tuvo como objetivo analizar cómo se presenta la literatura científica en los últimos once años respecto a feminicidio, bajo un enfoque de una meticulosa y sistemática revisión de la literatura entre los años 2009 al 2019, siendo la unidad de análisis 40 fuentes de consulta; teniendo como resultados que el 75% corresponde a artículos publicados en base de datos confiables de Latinoamérica y Europa, el 17.5% son reportes periodísticos (noticias), 5% corresponde a estadísticas nacionales e internacionales y el 2.5% a Libros. Concluyendo que, aunque se ha investigado este fenómeno denominado “Feminicidio”, aún existe mucho por conocer, por lo tanto, hay que ahondar en el tema cubriendo aquellos vacíos.

Palabras clave: Feminicidio, género, uxoricidio, violencia doméstica

Abstract

This research aimed to analyze how the scientific literature is presented in the last eleven years regarding femicide, under a meticulous and systematic review of the literature between the years 2009 to 2019, the unit of analysis being 40 sources of consultation; having as results that 75% correspond to articles published in reliable data base of Latin America and Europe, 17.5% are journalistic reports (news), 5% correspond to national and international statistics and 2.5% to Books. Concluding that, although this phenomenon called "Femicide" has been investigated, there is still much to know, therefore, we must delve into the issue covering those gaps.

Keywords: Femicide, gender, uxoricide, domestic violence

¹ Licenciado en Psicología Universidad César Vallejo, Piura –Perú, <https://orcid.org/0000-0002-5709-2706>

² Doctor en Administración de la Educación Universidad César Vallejo, Piura-Perú.
pswalterabanto@hotmail.com, <https://orcid.org/0000-0003-2110-7547>

1. Introducción

La palabra “Femicidio” es recurrente en las noticias policiales, considerada, hoy en día, una principal causante de muerte de la población femenina; si contabilizamos estos casos a nivel global, Mendieta (2019) en base a la información obtenida por estudios de género y movimientos en defensa de la mujer de 15 países, por lo menos acabaron con la vida de 282 féminas en los primeros 27 días del año en el Caribe y América Latina.

En el contexto nacional, Perú cada año reporta que se acaba con la vida de un promedio de 100 féminas, siendo los principales responsables cónyuges y ex cónyuges, según los datos oficiales del MIMP; resultando impactante evidenciar cómo estos casos incrementan o se hacen públicos, y lo más grave es que aquellos se ejecutan con mayor crueldad. Perú es uno de los países que enfrenta este serio problema, considerado por las autoridades un tema de salud pública (Ortiz, 2019); en base a las estadísticas del MIMP (2019) el año 2018 cerró con 149 casos, siendo 304 el número de tentativas, y en lo que va del presente año hasta mayo 2019 ya se han reportado 64 casos y 172 tentativas.

Haciendo un análisis del curso histórico temporal, en 23 países de América Latina y el Caribe, se reportó que acabaron con la vida de un promedio de 2 795 féminas en el año 2017 por causas de género, según cifras oficiales recopiladas por el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) así lo señala Bárcena (2018). Siendo en Perú la cifra de casos un promedio 121 según el MIMP (2017)

Si bien en Perú existe una ley que respalda a la mujer y sus derechos, no toda la responsabilidad de esta problemática va a recaer en el gobierno; se debe tener en cuenta que el femicidio también recae en patrones de cultura patriarcal y machista, generando relaciones desiguales entre varones y mujeres (Barrenechea, 2018). Así mismo, González (2017), comentó, para noticias de América Latina y del Caribe, según la ONU, de los 33 países de América Latina sólo 24 de ellos han establecido leyes en contra de la violencia doméstica, pero exclusivamente 9 de ellas han permitido sancionar bajo las leyes que componen deferentes manifestaciones de violencia a la mujer, siendo únicamente 16 países que han reglamentado el femicidio de forma penal, permaneciendo la gran mayoría de casos sin resolver. Como se puede evidenciar esta es una situación que involucra el ámbito político, social y psicológico, en donde el femicidio es el último acto de unas repetitivas escenas de violencia familiar.

De esta manera bajo las cifras y argumentos señalados nace la necesidad de hacer una revisión teórica sobre el femicidio durante los últimos 11 años.

En las investigaciones realizadas a nivel internacional, Lodetti, Monte, Lago y Tonelli (2018) con el objetivo de determinar la relación entre las bases teóricas de femicidio o femicidio con las investigaciones sobre las masculinidades en el entorno de la violencia feminicida, hicieron una revisión de los avances legislativos y jurídicos, siendo su unidad de análisis los ordenamientos jurídicos nacionales e internacionales, así como las investigaciones feministas sobre la violencia. Así mismo, Pérez (2018), con el objetivo de ofrecer una exégesis congruente y eficaz de la conducta feminicida de

distintas clases penales de las jurisprudencias latinoamericanas, realiza un análisis crítico referente a femicidio, caracterizando el femicidio como un modo de violencia consecutiva de ser herramienta de dominación discriminatoria. De igual forma, Flores (2017), planteó el objetivo de calificar los escritos publicados por el diario El Herald de Barranquilla (Colombia) sobre feminidios, cuya unidad de investigación se basó en 10 noticias referentes a 2 de los 12 feminidios mencionados por el diario en el año 2015, la información obtenida evidencian que hay escasa contextualización y falta de planificación para ejercer penalidad social y solidaridad, concluyendo que es un reto que el periodismo origine una ciudadanía activa, de tal manera que el feminidido se tome como un conflicto social y público.

Por su parte, Oliden y Velázquez (2017), con el objetivo de analizar la conducta del “feminicida”; bajo la metodología de estudio de caso y apoyándonos en el ejemplo ecológico de la violencia, los datos recopilados manifestaron una corta relación entre sus experiencias anteriores y su proceder para la comisión del feminidido, concluyendo que los rasgos de personalidad del partícipe lograron ser un elemento importante en dicho accionar. Por otro lado, Toledo (2016) con el objetivo de hacer un estudio conciso sobre la forma en que se da el feminidido/feminicidido en distintos países de Latinoamérica, realiza una investigación de diseño y revisión sistemática, en la que examina el comienzo y desenvolvimiento teórico político de estos conceptos, teniendo como resultado que hay términos que generan oposición y entorpecimiento en la exégesis judicial, permitiendo elaboraciones jurídicas que no ayuda al entendimiento de la violencia a la mujer.

Contreras (2014), con la finalidad de reconocer factores de peligro en relación con la muerte de la mujer en el contexto de cónyuges, realizó un análisis sistemático de información empírica publicada entre los años 2000 y 2011, en base a 17 estudios realizados en EE. UU, España, Australia, Reino Unido y Países Bajos; como resultado se toma a los factores de riesgo desde la posición del causante, la afectada, su unión conyugal y su contexto, concluyendo que hay una obligación por establecer los factores puntuales de peligro para el entorno latinoamericano, creando problema también en relación a las respuestas de las políticas públicas referidas a la violencia contra la mujer y su efecto en el grado de peligro vital experimentado por ellas. Otra investigación sistemática es la que realizaron Stöckl, Devries, Rotstein, Abrahams, Campbell, Watts y García (2013), con el objetivo de estimar la prevalencia global y regional del homicidio por pareja íntima, en base a una búsqueda sistemática de cinco bases de datos (Medline, Global Health, Embase, Social Policy y Web of Science) arrojó 2167 resúmenes, y resultó en la inclusión de 118 artículos a texto completo con 1122 estimaciones de la prevalencia de homicidios entre parejas íntimas. Obtuvieron datos de 66 países, de los cuales se estima que un compañero íntimo cometió $13 \cdot 5\%$ (IQR $9 \cdot 2-18 \cdot 2$) de homicidios, siendo los porcentajes medianos para todos (hombres y mujeres) y homicidios de parejas íntimas fueron más altos en los estados altos ingresos.

Pinos y Ávila (2012) con la finalidad de investigar los precedentes y situaciones que implicaron la muerte de mujeres, empleó el procedimiento de autopsia psicológica, realizando una investigación

exploratoria cualitativa con familiares de víctimas de femicidio y expertos en la materia, el estudio reveló que la mujer que vive en constante violencia no analiza de manera correcta el rigor de la violencia y asume que es algo natural en la vida conyugal, por lo tanto su agresor, tendrá menos probabilidades de ser denunciado. A pesar de estar habituados con la este tipo de sucesos, los familiares y la población cercana, con frecuencia muestran resistencia a ser partícipes en defender a la víctima, especialmente cuando están involucrados los familiares. El apoyo que ofrece la justicia no es suficientemente aplicado o simplemente no está presente. La fémina, por lo general, aun no toma la suficiente conciencia de los derechos que posee e ignora la manera en que debe defenderse ante un abuso. El femicidio es consecuencia de una serie de actos violentos repetitivos, lo que insinúa que los homicidios se pueden prevenir si se consigue aplicar métodos de protección eficaces y asequibles.

Además, Fernández (2011) con la finalidad de analizar la evolución real del femicidio y la influencia del tratamiento mediático en el agresor para perpetrar su crimen, realiza una revisión de la información conocida y reflejada gráficamente en relación al incremento de feminidios. Teniendo como resultado que estadísticamente se concretaron 346 feminidios en un intervalo de 1946 días, abarcados entre enero de 2005 y abril de 2010.

Con lo que respecta a antecedentes nacionales, Hernández, Raguz, Morales y Burgalos (2018) con el objetivo de aproximar la información empírica y las primordiales posturas feministas referentes al femicidio, se ejerció un análisis de literatura basada en la evidencia que favoreció dar aclaraciones micro y macro sociales del femicidio y de sus intentos, para después unir ambas posturas según el ejemplo ecológico de violencia. Los resultados muestran que el femicidio es un fenómeno poco investigado y entendido, además el Feminismo ha logrado construir un marco teórico y conceptual de gran importancia para explicar los feminidios. Concluyendo que lo explicado reposa en el control, la dominación y el patriarcado, sin embargo, unas de estas ideas no siempre han estado respaldadas por las pruebas empírica y los avances de las ciencias sociales.

Así mismo, Quispe, Curro, Córdova, Pastor, Puza, y Oyola (2018), con la finalidad de establecer cifras exactas de violencia excesiva ejercida a la mujer y femicidio así como unos elementos de riesgo en el Perú, para ello a través de un estudio analítico de información secundaria (2009-2015) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de Perú, con el programa Microsoft Excell se determinó el índice directo de violencia extrema ejercida a la mujer y de femicidio anual y demográfico, así como el peligro de violencia excesiva ejercida a las féminas y el riesgo de femicidio por demarcación territorial, años, meses, vínculos, escenarios y áreas. Llegando a la conclusión que los índices de violencia excesiva contra la mujer han incrementado, siendo el riesgo de femicidio superior en el mes de noviembre, en los sectores rurales y urbanos-marginales, en un escenario no íntimo y cuando la violencia extrema contra la mujer no es consumada por el cónyuge o ex cónyuge.

Además, Montenegro (2018) presentó un artículo con el objetivo de explicar las características principales de los feminidios acontecidos en el Perú, y a partir de ello, probar

sus predisposiciones. El procedimiento empleado ha sido la consulta o exploración bibliográfica, también conocido como estudio documental, tomando en cuenta las distintas publicaciones referentes a la historia de vida como metodología de investigación, apoyado por elaboración de fichas variadas, como la bibliográfica, textual, de resumen, de parafraseo, entre otras. Determinando que el feminicidio es uno de los delitos contra la mujer, realizado por un hombre, en su condición de cónyuge o ex cónyuge, que, en los últimos años, está consiguiendo relevancia a nivel mundial, causando un mayor impacto en la sociedad, ante un nuevo suceso de la tal magnitud. El grupo de edad donde se establecen, la víctima y el victimario, es de 18 a 34 años; el lugar donde se ha realizado el mayor número de feminicidios (59,7%), es el interior de la vivienda donde habita o a habitado la pareja; la manera más frecuente de acabar con la vida de la mujer, es la asfixia o el estrangulamiento (30,1%); y de los casos acontecidos, el tipo feminicidio íntimo, es el que prevalece (80%). Entre las principales causantes, se han delimitado las costumbres culturales que toman a la mujer como un ser inferior al hombre, reafirmado en un discurso simbólico machista, en el cual el hombre tiene el mando, reproduciendo la designación masculina, de la superioridad del hombre por encima de la mujer. Además, en Perú, el feminicidio, tiene una tendencia incrementaría.

Por su parte, Hernández, Raguz, Morales y Burgalos (2018), con el objetivo de examinar que lo origina y las repercusiones (impacto) de las tentativas de feminicidios y feminicidio en el Perú; para ello se empleó un pool de información de la ENDES de los años 2011 al 2015, obteniendo un total de 251,629 observaciones referentes a mujeres entre 15 y 49 años, optando por emplear el ejemplo ecológico de la violencia ejercida a la mujer, se logró obtener que el promedio de edad de las mujeres víctimas de violencia con riesgo de feminicidio es de 34 años. El 32% menciona ser casada y llevarse menos de un año de diferencia con su cónyuge. El 39% cuenta con estudios secundarios. La historia previa de violencia está determinada por los actos violentos del padre a la madre de la mujer (46%). En el microsistema, destaca la violencia relacional, bajo cualquiera de las formas como se midió: El 40% afirma que su cónyuge manifiesta celos porque ella conversa con otro hombre y un 50% menciona que él persiste en saber dónde se encuentra ella. Asimismo, el 17% carece de la confianza de su pareja respecto al manejo del dinero. Las constantes humillaciones generan un índice del 22%, tanto como las amenazas que él realizó respecto a abandonarla o con arrebatarle a sus hijos (20%). En el exosistema, se percibe el control femenino hacia sus círculos de amigos (17%) y familiares (15%). Además, un 10% fue abusada sexualmente. En el macrosistema, un gran número de mujeres manifestó que su pareja respeta sus deseos o derechos (95%); llegando a la conclusión que el feminicidio, así como su tentativa, son fenómenos poco analizados y

entendidos, inclusive fuera del Perú. El escaso y limitado estudio sobre el tema en nuestro país contrasta con la necesidad de producir evidencia para dirigir las políticas públicas que intentan disminuir la violencia contra las mujeres.

Por último, Hernández (2015), con el objetivo de analizar los determinantes macrosociales del femicidio agregado, realizan una investigación analizando la base de datos de feminidios abarcados entre el 2009 y 2013 para todas las regiones del país (datos de panel); con ello se elaboró en base a la unión de dos fuentes: Observatorio de la Criminalidad para los feminidios y el MIMP para las tentativas; teniendo como resultado la evidencia de una asociación más fuerte entre feminidio agregado y factores protectivos (educación, autonomía económica y accesibilidad a servicios de salud) que entre feminidio agregado y factores de riesgo (violencia física), concluyendo que las implicancias de política señalan a la urgencia de elaborar indicadores macrosociales para mejorar la focalización y efectividad de las políticas públicas en feminidios y violencia contra la mujer.

Dentro del marco teórico, la definición más usada de feminidio está en relación al asesinato de féminas debido a su calidad de género, en un sentido más amplio, el ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables (MIMP), refiere:

Desde su promoción como concepto en 1976 por Diana Russell en el Primer Tribunal Internacional de Crímenes contra Mujeres, el feminidio ha sido descrito por varias corrientes; por un lado, el Feminismo ha intentado explicar desde un sistema patriarcal dominante, mientras que la Sociología y la Criminología han pretendido reconocer regularidades en las peculiaridades de las afectadas y los responsables, así como en las características del contexto en se dan los feminidios. A pesar que no toda agresión se vuelve feminidio, todo feminidio da respuesta a una historia preliminar de violencia de mayor o menor intensidad. En Estados Unidos, los modelos territoriales de riesgos de feminidio reflejaron semejanza a las agresiones no fatales, lo que refiere una relación fuerte en formas e intensidad de violencia. (Hernández, 2015).

La relación del femicidio con la misoginia es común en los escritos feministas; sin embargo la contextualización del feminidio está incompleta con esta explicación, de ahí que Lorenzo (2012) hace hincapié, que tal como lo advierte la Antropología, es necesario atender la normatividad social que lo justifica y beneficia la reiteración; para ello no podemos definir la atención únicamente en el patriarcado como generador de discriminación, sino que se han de considerar otras formas de opresión social que se relacionen con el género y permitan contextualizar lo que favorece las agresiones violentas a las féminas, como la clase, la etnia de

la víctima, la violencia ambiental o el desarraigo social; tal es el caso de los asesinatos de Ciudad Juárez (en el límite norte entre México y USA) que para comprender el conflicto es indispensable redimensionarlo con factores que formen parte del ámbito social en el que se da el femicidio y que diferencia a esta frontera, como los procesos migratorios, el desarrollo de la industria maquiladora de exportación, el poder obtenido por el narcotráfico, el crimen organizado, el tráfico de personas indocumentadas, de armamento, la trata de personas, la prostitución forzada, la pornografía sádica y una constante violencia que por lo general origina poder y muerte.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado, se dará respuesta a la siguiente interrogante: ¿De qué manera se presenta las revisiones sistemáticas de la literatura en los últimos once años respecto a femicidio?

La presente investigación se justifica teóricamente porque, dada la recolección de datos e información obtenida desde el año 2009, permite ampliar el concepto que se tiene de femicidio, y proporcionar una investigación que realice un acercamiento realista en función a cuantas investigaciones han abordado esta problemática en América Latina y Europa. Así mismo, se justifica de manera metodológica, puesto que es un trabajo de revisión sistemática de la literatura, permite tener la bases teóricas para la posible elaboración de un instrumento que mida el potencial agresivo en adolescentes, constituyendo aquello un factor de riesgo en el incremento de las cifras de femicidio, cuando se establece una relación con la pareja; o bien se podría validar el cuestionario de agresión reactiva y proactiva: una herramienta de medida de la agresión en adolescentes. de Andreu, Peña y Ramírez (2009). Además, la presente investigación se justifica de manera práctica, dado que, en función a los resultados, y determinados los factores de riesgo con mayor incidencia, hace posible determinar qué temas abordar en un plan de prevención y/o intervención. E incluso este trabajo tiene una justificación legal, puesto que el Estado peruano con la finalidad de prevenir, erradicar y dar sanción a todo tipo de violencia ejercida a las mujeres por su condición de tales, ha establecido la Ley N° 30364, la cual enfatiza en el artículo 30, el enfoque de reeducación de los agresores, por lo tanto esta normativa sirve de medida de protección para la mujer peruana y así mismo, respalda la participación del psicólogo peruano en la promoción, prevención e intervención en salud mental.

Por lo tanto, para esta investigación se tuvo objetivo general el analizar las revisiones sistemáticas de la literatura en los últimos once años respecto a femicidio; estableciéndose como objetivos específicos identificar cuántos aportes en función a las fuentes consultadas, se han hecho respecto a femicidio en los últimos 11 años, identificar la cantidad de artículos

publicados en base de datos confiables de Latinoamérica y Europa, respecto a femicidio en función al país en los últimos 11 años; identificar la cantidad de artículos publicados en base de datos confiables de Latinoamérica y Europa en función a los años de publicación comprendidos entre 2009 al 2019; identificar los tipos de revista indexadas de Latinoamérica y Europa, en función a los motores de búsqueda, que han abordado el tema de femicidio durante los últimos 11 años; identificar la cantidad de artículos publicados en base de datos confiables de Latinoamérica y Europa hacen referencia a factores de riesgo en casos de femicidio y tentativa en los últimos 11 años; e identificar el número de artículos publicados en revistas indexadas de Latinoamérica y Europa respecto a femicidio en función análisis reflexivo (social, legal, psicológico), en los últimos 11 años.

2. Método

Diseño

Se realizó una revisión sistemática de la literatura de carácter científico; específicamente, es un estudio de revisión conceptual debido a los objetivos que se proponen en relación al fenómeno de femicidio en los últimos once años.

Población - Muestra

Se seleccionaron 40 revistas de educación para llevar a cabo esta investigación son: Revista Ajayu de psicología, Universitas Psychologica, Revista Española de investigación criminológica, Investigación y desarrollo, Revista Latinoamericana de psicología, Revista Científica PAIAN, Cuadernos de Salud Pública, Derecho PUCP, Current Sociology, Lancet

Procedimiento

El proceso de codificación de los artículos seleccionados en esta investigación oscilan entre los años 2009 al 2019, para ello se han tomado revistas indexadas, artículos científicos, reportes periodísticos y estadísticas a nivel nacional e internacional.

3. Resultados

Los datos de la revisión de la literatura se mostrarán en las siguientes tablas, las cuales están distribuidas por país, año de publicación, tipo de revista, artículos de revistas que abarcan los factores de riesgo y en función al análisis reflexivo (social, psicológico, legal).

Tabla 1

Investigaciones publicadas en función a la fuente consultada referente a feminicidio en los últimos 11 años.

<i>Fuentes de publicación</i>	<i>N° de publicaciones</i>	<i>%</i>
<i>Revistas</i>	<i>30</i>	<i>75%</i>
<i>Libros</i>	<i>1</i>	<i>2.5%</i>
<i>Reportes estadísticos</i>	<i>2</i>	<i>5%</i>
<i>Reportes periodísticos</i>	<i>7</i>	<i>17.5%</i>
<i>Total</i>	<i>40</i>	<i>100%</i>

Nota: Se observa que de las 40 fuentes publicadas un 75% corresponden a revistas, un 17.5% a reportes periodísticos, un 5% a reportes estadísticos y un 2.5% libros.

Tabla 2

Número de artículos publicados en revistas indexadas de Latinoamérica y Europa en función al país en los últimos 11 años.

<i>Países</i>	<i>N° de artículos publicados</i>	<i>%</i>
<i>PORTUGAL</i>	<i>1</i>	<i>3%</i>
<i>ESPAÑA</i>	<i>9</i>	<i>30%</i>
<i>REINO UNIDO</i>	<i>1</i>	<i>3%</i>
<i>COLOMBIA</i>	<i>2</i>	<i>7%</i>
<i>ARGENTINA</i>	<i>0</i>	<i>0%</i>
<i>MÉXICO</i>	<i>1</i>	<i>3%</i>
<i>EE. UU</i>	<i>3</i>	<i>10%</i>
<i>BRAZIL</i>	<i>3</i>	<i>10%</i>
<i>CUBA</i>	<i>1</i>	<i>3%</i>
<i>PERÚ</i>	<i>4</i>	<i>13%</i>
<i>BOLIVIA</i>	<i>2</i>	<i>7%</i>
<i>ITALIA</i>	<i>1</i>	<i>3%</i>
<i>CHILE</i>	<i>0</i>	<i>0%</i>
<i>ECUADOR</i>	<i>2</i>	<i>7%</i>
<i>Total</i>	<i>30</i>	<i>100%</i>

Nota: Se puede observar que en los países que se han publicado mayores investigaciones referente a femicidio corresponden a España con un 30% y Perú con un 13%.

Tabla 3

Número de artículos publicados en revistas indexadas de latinoamérica y europa, en función a los años comprendidos entre 2009 y 2019.

<i>Año</i>	<i>Número de artículos</i>	<i>Países</i>	<i>%</i>
2009	3	España	7.5%
2010	0	-	0 %
2011	1	España	2.5%
2012	2	España/Ecuador	5%
2013	2	España/Reino Unido	5%
2014	2	Colombia/España	5%
2015	4	Ecuador/Argentina/EE. UU/México	10%
2016	6	Portugal/EE.UU/Perú/España/ Brasil/Italia	15%
2017	4	Bolivia/Colombia/Brasil	10%
2018	6	Perú/Brasil/España/Cuba	15%
2019	0	-	0%
TOTAL	30		100%

Nota: De los 30 artículos publicados en revistas, los años en que más se han publicado corresponde un 15% al año 2016 y otro 15% al año 2018.

Tabla 4

Tipos de revista, en función a los motores de búsqueda, que han abordado el tema de feminicidio durante los últimos 11 años.

REVISTAS	MOTOR DE BÚSQUEDA	NÚMERO DE REVISTAS POR MOTOR DE BÚSQUEDA	%
	SCIELO		
<i>Universitas Psychologica</i>	1		
<i>Revista Ajayu de psicología</i>	2		
<i>Investigación y desarrollo</i>	1		
<i>La Ventana</i>	1		
<i>Psicología & Sociedades</i>	1	11	37%
<i>Cadernos de Saúde Pública</i>	1		
<i>Derecho PUCP</i>	1		
<i>Revista Cubana de Salud Pública</i>	1		
<i>Terapia Psicológica</i>	1		
<i>Gaceta Sanitaria</i>	1		
	REDALYC		
<i>URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad</i>	1	2	7%
<i>Revista Latinoamericana de Psicología</i>	1		
	DIALNET		
<i>URVIO Revista Latinoamericana de estudios de seguridad</i>	1	2	7%

<i>Revista LEX</i>	1		
SCIENCE-HUB			
<i>Journal of Interpersonal Violence</i>	1		
<i>Violence Against Women</i>	1	4	13%
<i>Diario de la salud de la mujer</i>	1		
<i>The Lancet</i>	1		
RESEARCH GATE			
<i>SCIENTIA ET PRAXIS: Revista de investigación de la Universidad de Lima</i>	1	1	3%
SCHOLAR ACADEMY			
<i>Revista EGUZKILORE</i>	1	1	3%
OTROS			
<i>MASKANA</i>	1		
<i>Revista de psicopatología y psicología clínica</i>	1		
<i>Revista Española de investigación criminológica</i>	1		
<i>Current Sociology</i>	2	9	30%
<i>Revista electrónica de la facultad, Porto Alegre</i>	1		
<i>Revista Científica PAIAN</i>	1		
<i>Revista de derecho penal y criminología</i>	1		
<i>PAIDEIA XXI</i>	1		
TOTAL	30	30	100%

Nota: Se presentan los porcentajes del número de revistas que se encontró en los motores de búsqueda: Scielo 37%, Redalyc 7%, Dialnet 7%, Science- Hub 13%, Researchgate 3%, Scholar Academy 3% y Otros 30%.

Tabla 5

Revistas indexadas de latinoamérica y europa que hacen referencia a factores de riesgo en casos de feminicidio y tentativa en los últimos 11 años.

<i>Autor</i>	<i>País</i>	<i>Revista</i>
<i>Abrunhosa, R. & Soares, O.</i>	<i>Portugal</i>	<i>Psychology Research Centre, School of Psychology,</i>
<i>Contreras, L</i>	<i>Colombia</i>	<i>Universitas Psychologica,</i>
<i>Flores, P.</i>	<i>Colombia</i>	<i>Investigación y Desarrollo</i>
<i>Gómez, M.; Delgado, A. & Gómez, A</i>	<i>España</i>	<i>Revista Latinoamericana de Psicología</i>
<i>Hernández, W, Raguz, M., Morales, H. y Buralgos, A.</i>	<i>Perú</i>	<i>Scientia et praxis: Revista de investigación de la Universidad de Lima</i>
<i>Hernández, W.</i>	<i>Perú</i>	<i>URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad</i>
<i>Meneghel, S. & Margarites, A.</i>	<i>Brazil</i>	<i>Cadernos de Saúde Pública</i>
<i>Montenegro, J.</i>	<i>Perú</i>	<i>Revista Científica PAIAN</i>
<i>Oliden, N. & Velásquez, C.</i>	<i>Bolivia</i>	<i>Revista Ajayu de psicología</i>
<i>Plazaola, J; Ruiz, I.; Escriba, V.; Jiménez, J. & Hernández, E.</i>	<i>España</i>	<i>JOURNAL OF WOMEN'S HEALTH</i>
<i>Quispe, M.; Curro, M.; Córdova, M.; Pastor, N.; Puza, G. & Oyola, A</i>	<i>Cuba</i>	<i>Revista Cubana de Salud Pública</i>
<i>Santos, P, Sierra, J. & Vallejo, P</i>	<i>España</i>	<i>Terapia Psicológica</i>
<i>Sanz, B.; Heras, J.; Otero, L. & Vives, C.</i>	<i>España</i>	<i>Gaceta Sanitaria</i>
TOTAL		13

Nota: De los 30 artículos publicados en revistas, 13 artículos hacen referencia a factores de riesgo lo que equivale el 43.3%, mientras que el 56.7% aborda datos estadísticos, prevalencia y origen de la terminología.

Tabla 6

Clasificación de los artículos publicados en revistas indexadas de Latinoamérica y Europa respecto a femicidio en función análisis reflexivo (ámbito social, legal, psicológico), en los últimos 11 años.

<i>Ámbito</i>	<i>Motores de búsqueda</i>	<i>Número de artículos</i>	<i>%</i>
<i>SOCIAL</i>	<i>SCIELO</i>	<i>17</i>	<i>42.5%</i>
	<i>SCHOLAR ACADEMY</i>		
	<i>REDALYC</i>		
	<i>SCI-HUB</i>		
<i>PSICOLÓGICO</i>	<i>SCIELO</i>	<i>11</i>	<i>27.5%</i>
<i>LEGAL</i>	<i>SCIELO</i>	<i>12</i>	<i>30%</i>
	<i>RESEARCH GATE</i>		
	<i>REDALYC</i>		
	<i>SCI-HUB</i>		
	<i>DIALNET</i>		
<i>TOTAL</i>		<i>30</i>	<i>100%</i>

Nota: *Porcentajes del número de artículos publicados en revistas indexadas de latinoamérica y europa en función al análisis reflexivo, el 42.5 % corresponde al ámbito social, el 30% al ámbito legal y un 27.5 % al ámbito psicológico.*

4. Discusión

A partir de este análisis sistemático de la literatura es posible apreciar el conjunto de investigaciones con el fin de hacer una revisión global respecto a femicidio en los últimos 11 años tanto en Latinoamérica como en Europa.

Partiendo con el objetivo de identificar cuántos aportes en función a las fuentes de consulta, que se han hecho respecto a femicidio en los últimos 11 años, se obtuvo que de las 40 fuentes de consulta un 75% corresponden a revistas, un 17.5% a reportes periodísticos, un 5% a reportes estadísticos y un 2.5% libros; es decir, se obtuvo un total de 40 fuentes de consulta, de las cuales el mayor porcentaje que brinda información respecto a femicidio y hacen un análisis de ello corresponde a revistas indexadas de Latinoamérica y Europa. Contrastando aquello, con el hecho de que las fuentes más usadas en investigación corresponden a revistas, se tienen los trabajos que realizaron Stöckl, Devries, Rotstein, Abrahams, Campbell, Watts, y García (2013), quienes consignaron como unidad de análisis 2167 resúmenes de revistas indexadas, para analizar la prevalencia de homicidios en parejas; así mismo, Contreras (2014), en su investigación uso 17 artículos publicados en revistas de diferentes países para analizar factores de riesgo en casos de femicidio. Por lo tanto, de acuerdo a lo observado podemos mencionar que los aportes en cuanto a información científica están dados en mayor medida por artículos publicados en revistas dada la confiabilidad que estos aportan.

Respecto a identificar el número artículos publicados en revistas indexadas de latinoamérica y europa, en relación a femicidio en función al país en los últimos 11 años, se puede observar que en los países que se han publicado mayores investigaciones referente a femicidio durante los últimos 11 años corresponden a España con un 30% y Perú con un 13%; es decir, en España y en Perú se han publicado un mayor número de investigaciones en revistas que aportan información respecto a femicidio en los últimos 11 años. Efectivamente, en España, Echeburúa y Corral (2009) haciendo un análisis retrospectivo (2008 hacia atrás) ya hacían mención de variables que intervienen en el homicidio de pareja; sumado a ello otros autores en aquel mismo país han realizado varios estudios en relación a agresividad en adolescentes, factores que estimulan el femicidio, violencia en relaciones de pareja, etc.(Andreu, Peña y Ramírez, 2009; Fernández, 2011; Gomez, Delgado y Gómez, 2014). Por su parte, en Perú, hay un determinado número de investigaciones publicadas que abordan

variables que intervienen en la comisión de feminicidio entre ellas están los trabajos realizados por Díaz, (2016), Zambrano (2018) Hernandez, Raguz, Morales y Burgalos (2018) y Montenegro (2018). Con lo encontrado, resulta probable que este fenómeno denominado femicidio siga siendo investigado en el Perú, proporcionando información más cercana a nuestra realidad.

Junto a ello, buscando identificar el número de artículos publicados en revistas indexadas de latinoamérica y europa, pero en función a los años de publicación comprendidos entre 2009 al 2019, se encontró que de los 30 artículos publicados en revistas (100%), los años en que más se han publicado corresponde un 15% al año 2016 y otro 15% al año 2018; es decir, durante los últimos 11 años, los años 2016 y 2018 son en los que se han publicado un mayor número de artículos en revistas respecto a feminicidio. Con los resultados obtenidos Zambrano (2018), expresa que la apertura y accesibilidad a datos, porcentajes y exposición de casos ha sido más visible que en años anteriores, dada la disposición de la tecnología y el involucramiento de la prensa, de ahí que ambos años 2016 y 2018, los siguientes investigadores tomen interés por el tema: Abrunhosa y Soares (2016); Boira, Corradi, Marcuello Y Weil (2016), Toledo (2016), Sanz, Heras, Otero y Vives (2016), Montenegro (2018), Hernandez, Raguz, Morales y Burgalos (2018), Lodetti, Monte, Lago, y Tonelli (2018), Perez (2018) y Quispe, Curro, Córdova, Pastor, Puza, y Oyola (2018). Se observa que al pasar los años la visibilidad de investigaciones es mayor, más aún si nos apoyamos de la tecnología es posible extraer literatura mucho más enriquecedora.

Respecto a identificar el número de revistas indexadas de latinoamérica y europa, que han abordado el tema de feminicidio en función a los motores de búsqueda durante los últimos 11 años, se encontró que los porcentajes del número de revistas por motor de búsqueda corresponde a Scielo con un 37%, Redalyc 7%, Dialnet 7%, Scien- Hub 13%, Researchgate 3%, Scholar Academy 3% y Otros 30%; es decir, los 30 artículos publicados en revistas, que abordan el tema de feminicidio, fueron extraídos de 6 motores de búsqueda conocidos como Scielo, Redalyc, Dialnet, Sci-Hub Researchgate y Scholar Academy. Por tanto, en relación a los motores de búsqueda que se han usado en la presente investigación, corresponden a los mismos que las investigaciones exploradas han consultado; por ejemplo, Scielo como motor de búsqueda es la más usada; de ahí que se encuentre, que las investigaciones de algunos autores como Oliden y Velásquez (2017), Santos, Sierra & Vallejo, (2016), entre otros, se han direccionado a extraer artículos de aquel motor de búsqueda. En base a ello es preciso indicar

que para guiar una investigación de corte científico, los aportes deben ser extraídas de motores de búsqueda cuya base de datos consignen revistas indexadas tales como Scielo proporcionando información relevante y confiable.

Así mismo, con el fin de identificar cuántas revistas indexadas de Latinoamérica y Europa hacen referencia a factores de riesgo en casos de femicidio y tentativa en los últimos 11 años, se obtuvo como resultados que de los 30 artículos publicados en revistas, 13 artículos hacen referencia a factores de riesgo lo que equivale el 43.3%, mientras que el 56.7% aborda datos estadísticos, prevalencia y origen de la terminología; en otras palabras, de las 30 fuentes investigadas son 13 los artículos publicados en revistas brindan información en relación a los factores de riesgo en relación a femicidio. Contrastando aquello, Contreras (2014) en su investigación hace referencia que había pocas pocas investigaciones respecto a los factores de riesgo enfocados al contexto Latinoamericano, sin embargo al pasar los años ya se han ampliado estudios enfocados a ello, las cuales dan luces del porqué esta problemática se está incrementando (Gómez, Delgado y Gómez, 2014; Abrunhosa y Soares, 2016; Flores, 2017); aun así, Hernandez (2015) resaltó el hecho de contar con indicadores sobre factores de riesgo, no solo de Latinoamérica, sino que sean provinciales o distritales. De acuerdo a ello, el que se examine factores de riesgo enfocados a nuestra realidad dará luces de que medidas preventivas o de intervención se pueden usar.

Por último, con el objetivo de identificar el número de artículos publicados en revistas indexadas de Latinoamérica y Europa respecto a femicidio en función al análisis reflexivo (ámbito social, legal, psicológico), en los últimos 11 años; los porcentajes obtenidos, el 42.5 % corresponde al ámbito social, el 30% al ámbito legal y un 27.5 % al ámbito psicológico; es decir, consultando en revistas el mayor número de artículos publicados están en función al ámbito social. Efectivamente, el análisis reflexivo desde el ámbito social respecto a femicidio tiene mayores aportes, entre ellos están las investigaciones realizadas por Montenegro (2018) Hernandez, Raguz, Morales y Burgalos (2018) y Pérez (2018), haciendo hincapié estos aportes que desde el ámbito social aún se vive bajo una sociedad patriarcal cuya dominación se asienta en la violencia, por otro lado, las revistas que hacen análisis reflexivo desde el ámbito psicológico, también hacen mención que en vez de etiquetar a los perpetradores de femicidio como psicópatas hay que tener en cuenta que el contexto sociocultural tiene un poder influyente (Herrera, 2015); así mismo, desde el ámbito jurídico- legal, se considera “poco aconsejable dar otra vuelta a la tuerca en el sistema punitivo para incorporar una figura penal del femicidio”

según Laurenzo (2012), puesto que es complicado modificar ideologías y modelos de conducta socialmente arraigados, incluso llegando a que al agresor poco le importe la amenaza penal según Fernández (2011), resaltando de esta manera que sea desde el ámbito legal o psicológico, se enfoca más el ámbito social en las investigaciones. De ahí que, si bien hay investigaciones que abordan este fenómeno, aún se desconocen artículos que enfoquen esta problemática desde el ámbito psicológico.

5. Conclusiones

- De las 40 fuentes de consulta un 75% corresponden a revistas, un 17.5% a reportes periodísticos, un 5% a reportes estadísticos, un 2.5% libros.
- Los países en que se han publicado mayores investigaciones referente a femicidio durante los últimos 11 años corresponden a España con un 30% y Perú con un 13%.
- Los años en que más se han publicado artículos en revistas respecto a femicidio durante los últimos 11 años, corresponde un 15% al año 2016 y otro 15% al año 2018.
- De las 30 revistas consultadas en función a los motores de búsqueda un 37% corresponde a Scielo, 7% Redalyc, 7% Dialnet, 13% Science- Hub, 3% Researchgate, 3% Scholar Academy y otros un 30%.
- De 30 artículos publicados en revistas, 13 de ellos son los que hacen referencia a factores de riesgo, lo que equivale el 43.3%, mientras que el 56.7% aborda datos estadísticos, prevalencia y origen de la terminología.
- En función al análisis reflexivo respecto a femicidio, el 42.5 % corresponde al área social, el 30% al área legal y un 27.5 % al área psicológica.

6. Referencias

- Abrunhosa, R. & Soares, O. (2016). *Predictors of Intimate Partner homicide in a sample of Portuguese Male Domestic Offenders*. Journal of Interpersonal Violence, Psychology Research Centre, School of Psychology, University of Minho, Campus de Gualtar, 4700-057. Braga, Portugal. Recuperado de <https://scihub.tw/https://doi.org/10.1177/0886260516662304>
- Andreu, J., Peña, E. & Ramírez, J. (2009). Cuestionario de agresión reactiva y proactiva: un instrumento de medida de la agresión en adolescentes. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica* 14, (1),37-49. Recuperado de [http://www.aepcp.net/arc/\(4\)_2009\(1\)_Andreu_Pena_Ramirez.pdf](http://www.aepcp.net/arc/(4)_2009(1)_Andreu_Pena_Ramirez.pdf)
- Boira, S., Corradi, C., Marcuello, C. & Weil, S. (2016). Theories of femicide and their significance for social research. *Current Sociology*, 1-21, Department of Human Studies, Lumsa University, Borgo S. Angelo 13, 00193. Roma, Italia. Recuperado de https://www.violenceresearchinitiative.org/uploads/1/5/6/9/15692298/theories_femicide.pdf
- Contreras, L. (2014). Homicide Risk Factors Against Woman in a Couple Relationship. *Universitas Psychologica*, 13(2), 681-692. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v13n2/v13n2a23.pdf>
- Díaz, R. (2016). *La mujer víctima: a propósito de la ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. LEX, n° 17, pp. 149-169. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5505753>
- Echeburúa, E. & De corral, P. (2009). *El homicidio en la relación de pareja*. EGUZKILORE. Número 23. San Sebastián, pp. 139 - 150. Recuperado de https://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:jq73FySCd_wJ:scholar.google.com/&hl=es&as_sdt=0,5
- Fernández, J. (2011). *Femicidios de género: Evolución real del fenómeno, el suicidio del agresor y la incidencia del tratamiento mediático*. Revista Española de investigación criminológica , Artículo 1,Número 9. Universidad de Oviedo. Recuperado de <https://reic.criminologia.net/index.php/journal/article/view/58/56>

Flores, P. (2017). *Cubrimiento periodístico y visibilidad del feminicidio en el Heraldo (Barranquilla, Colombia): Estudio de Caso*. Investig. desarro. vol.25 no.1 Barranquilla. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-32612017000100002&lang=es

Gómez, M.; Delgado, A. & Gómez, A. (2014). *Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes*. Revista Latinoamericana de Psicología; 46(3):148-159. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/805/80533065002.pdf>

González, A. (2017). *América Latina, la región más violenta para las mujeres: hay al menos 12 femicidios diarios*. NODAL. Recuperado de <https://www.nodal.am/2017/11/america-latina-la-region-mas-violenta-las-mujeres-al-menos-12-femicidios-diarios/>

Hernández, W, Raguz, M., Morales, H. y Burgalos, A. (2018). *Femicidio: Determinantes y evaluación del riesgo*. Researchgate, Universidad de Lima, Perú. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Wilson_Hernandez_Brena/publication/323129458_Femicidio_Determinantes_y_evaluacion_del_riesgo/links/5a81fb4b0f7e9bda869f4d76/Femicidio-Determinantes-y-evaluacion-del-riesgo.pdf?_sg%5B0%5D=VZK0FYaFy3pm7IcPocmoTntgSnfR5ZdUwGV7FQoWEJ-N_SHhuZZat8zzvIX4CDicafmKtHRFppDP3fUeSwsPag.MUhNjgrbfumO-GOX5ZHMQKTGIN6EpA5W2o-HbW37OGre3xnPGqJl08CInt4shh6_gjXOJ4gzCNy7q2UG__KHBw&_sg%5B1%5D=kf_zbGjQIPN-fDvHSG48Q7Tilc9itzEsgrG-_ASyqMkaJKJkyaB6RLjtBYAwT2wGL8ye8_tXnJZI4Ed1w-Li_rAnaDe1xqW5G_bECiLFvJFk.MUhNjgrbfumO-GOX5ZHMQKTGIN6EpA5W2o-HbW37OGre3xnPGqJl08CInt4shh6_gjXOJ4gzCNy7q2UG__KHBw&_iepl=

Hernández, W. (2015). Femicidio (agregado) en el Perú y su relación con variables macrosociales. URVIO, *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad* (17) 48-66. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5407230.pdf>

Velasco, M. Y., Abanto, W. I. Femicidio: revisión sistemática de la literatura en los últimos once años. Rev. PAIAN. Vol. 10/ Núm. 2 julio – diciembre 2019, versión electrónica

Herrera, J. (2015). Uso de la categoría Trastorno Antisocial de la Personalidad como invisibilización de la violencia feminicida. *La Ventana*, (42), 100- 128. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v5n42/1405-9436-laven-5-42-00100.pdf>

Laurenzo, P. (2012). Apuntes sobre el feminicidio. *Revista de derecho penal y criminología*, 3.a Época, 8, 119-143. Recuperado de <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:revistaDerechoPenalyCriminologia-2012-8-5030/Documento.pdf>

Lodetti, A.;Monte, L.; Lago, M.& Tonelli, M. (2018) A vida psíquica do homem e a morte de mulheres. *Psicologia & Sociedade*, 30, e161068. Recuperado de http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-71822018000100230&lang=es

Mendieta, P. (2019). Más de 280 feminicidios en América Latina en lo que va del 2019. *Diario el Correo*, Perú. Recuperado de <https://diariocorreo.pe/mundo/femicidios-america-latina-enero-2019-867227/>

Meneghel, S. & Margarites, A. (2017). Femicidios en Porto Alegre, Río Grande do Sul, Brasil: inequidades de género al morir. *Cad. Saúde Pública*; 33(12). Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/csp/v33n12/1678-4464-csp-33-12-e00168516.pdf>

Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables MIMP (2019). *Reporte estadístico de casos/ de tentativas de feminicidio atendidos por los centros emergencia mujer*. Perú
Recuperado de <https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos>

Montenegro, J. (2018). Estado del arte sobre el feminicidio en el Perú. Características y tendencias. *Revista Científica PAIAN*, 9 (2). Recuperado de <http://revistas.uss.edu.pe/index.php/PAIAN/article/view/942>

Oliden, N. & Velásquez, C.. (2017). Historia familiar y características de personalidad de un feminicida. *Revista Ajayu de psicología*, 15 (2). 195 – 213. Recuperado de

Velasco, M. Y., Abanto, W. I. Femicidio: revisión sistemática de la literatura en los últimos once años. Rev. PAIAN. Vol. 10/ Núm. 2 julio – diciembre 2019, versión electrónica

http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612017000200005&lang=es

Ortiz, E. (2019). Mujeres asesinadas: una cuestión de salud pública. Ecuador. Recuperado de <https://gk.city/2019/04/22/numeros-femicidios-ecuador/>

Pérez, M. (2018). La caracterización del feminicidio de la pareja o expareja y los delitos de odio discriminatorio. *Derecho PUCP*, (81): 163-196, Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/derecho/n81/a06n81.pdf>

Pinos, G. & Ávila, J. (2012). El feminicidio: la manifestación mortal de la violencia *contra la mujer*. Universidad de Cuenca, Ecuador, MASKANA, 3 (2). Recuperado de <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/maskana/article/view/398/342>

Plazaola, J; Ruiz, I.; Escriba, V.; Jiménez, J. & Hernández, E. (2009). Validation of the Spanish Version of the Index of Spouse Abuse. *JOURNAL OF WOMEN'S HEALTH*, 18, (4). Recuperado de <https://sci-hub.se/https://doi.org/10.1089/jwh.2008.0944>

Quispe, M.; Curro, M.; Córdova, M.; Pastor, N.; Puza, G. & Oyola, A. (2018). Violencia extrema contra la mujer y feminicidio en el Perú. *Revista Cubana de Salud Pública*; 44(2): 278 - 294. Recuperado de <https://scielosp.org/pdf/rcsp/2018.v44n2/278-294/e>

Santos, P, Sierra, J. & Vallejo, P (2013). Psychometric properties of the index of spouse abuse in a spanish male sample. Universidad de Granada. *Ter Psicol* (31) 2. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082013000200007

Sanz, B.; Heras, J.; Otero, L. & Vives, C. (2016). Perfil sociodemográfico del feminicidio en España y su relación con las denuncias por violencia de pareja. *Gaceta Sanitaria*. 2016;30(4):272–278. Recuperado de https://scielosp.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112016000400006&lang=es

Velasco, M. Y., Abanto, W. I. Femicidio: revisión sistemática de la literatura en los últimos once años. Rev. PAIAN. Vol. 10/ Núm. 2 julio – diciembre 2019, versión electrónica

Stöckl, H.; Devries, K.; Rotstein, A.; Abrahams, N.; Campbell, J.; Watts, C. & García, C. (2013). *The global prevalence of intimate partner homicide: a systematic review*. *Lancet*; 382: 859–65. Recuperado de [https://sci-hub.tw/https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(13\)61030-2](https://sci-hub.tw/https://doi.org/10.1016/S0140-6736(13)61030-2)

Toledo, P. (2016). *Femicidio. Sistema penal y de violencia*. Sistema Penal y de violencia, *Revista electrónica de la facultad, Porto Alegre*, 8 (1) 77-92. Recuperado de <http://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/sistemapenaleviolencia/article/view/23927/14735>

Zambrano, D. (2018). Ensayo sobre feminicidios, teoría de género y feminicidio. *PAIDEIA XXI*, 69, (7), 191- 206. Recuperado de <http://revistas.urp.edu.pe/index.php/Paideia/article/view/1608/1482>